



MENDOZA, **03 AGO 2016**

VISTO:

El EXP-CUY:13843/2016, en el que la Bioq. María Elizabeth FERNANDEZ, eleva su renuncia por jubilación al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Efectivo (Dedicación Semiesclusiva) de la Asignatura Bioquímica General y Estomatológica, designada por Resolución N° 073/94-CD, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 008/2016-CD se dió por aceptada, a partir del 1° de marzo de 2016, a la Bioq. FERNANDEZ la renuncia Condicionada al Decreto Nacional 8820/62;

Por ello, teniendo en cuenta lo tratado en su sesión de fecha 28 de junio de 2016 y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aceptar, a partir del 1° de julio de 2016, la renuncia por jubilación, presentada por la Bioq. María Elizabeth FERNANDEZ (DNI: 11.902.613 – LP: 18680 – LP: 38) y darle de Baja definitiva en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Efectivo (Dedicación Semiesclusiva) de la Asignatura Bioquímica General y Estomatológica, designada por Resolución N° 073/94-CD.

ARTICULO 2°.- Remítase a la Dirección de Seguridad Social del Rectorado de la Universidad Nacional de Cuyo, copia de la presente Baja definitiva.

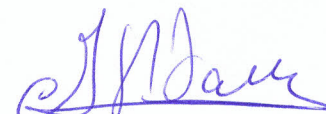
ARTICULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo de esta Facultad.-

RESOLUCION N° 099

F.O
db


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Mgter.Ma. Fernanda NAVARRO
SECRETARIA ACADAMICA


Prof. Dra. M.del C. Patricia DI NASSO
DECANA